

Llaman a generar mayor certeza para el desarrollo sostenible en Magallanes

## Salmonicultores advierten posibles impactos del Reglamento de Clasificación de Ecosistemas para implementación de la Ley SBAP

Frente al anteproyecto de Reglamento de Clasificación de Ecosistemas relacionado con la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP, los salmonicultores de Magallanes expresaron su inquietud por sus posibles efectos en la seguridad jurídica, la inversión y el desarrollo productivo.

En un comunicado de prensa, señalaron que "si bien es clave proteger el medioambiente,

cualquier regulación debe basarse en criterios técnicos sólidos y equilibrar conservación y crecimiento económico".

El texto agrega que "el reglamento en discusión promueve clasificar ecosistemas sin criterios científicos claros ni validación adecuada, lo que generaría incertidumbre y afectaría actividades productivas estratégicas. También favorece la imposición y elaboración de planes de ma-

nejo con medidas aún no definidas, lo que incrementa costos y dificulta la planificación a largo plazo, afectando la inversión y el empleo en nuestra región".

El comunicado continúa señalando que "por otro lado, plantea la posibilidad de modificar permisos ambientales ya otorgados sin reglas claras, afectando la certeza jurídica de aquellas actividades con RCA ya aprobadas. La falta de requisitos mínimos

para seleccionar a los expertos que definirán estas clasificaciones y la influencia de recomendaciones internacionales sin filtros a nivel nacional, podrían generar decisiones alejadas de la realidad local".

A través de su declaración de prensa, los salmonicultores indican que "Magallanes y otras regiones tienen el potencial de ser polos de desarrollo sostenible, pero para lograrlo se requieren

políticas públicas que fomenten la inversión y brinden certeza".

Finalmente, el texto manifiesta que "es fundamental ampliar los plazos de discusión del reglamento para garantizar un debate informado y participativo. Llamamos a las autoridades a revisar y perfeccionar la normativa para asegurar reglas claras, basadas en evidencia científica, que permitan un desarrollo sostenible para el país".